

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Modificaciones introducidas en el objeto de la patente principal sobre un procedimiento mecánico para la fabricación de medias de punto, objeto de la patente de introducción cuya solicitud fué presentada en el Gobierno Civil de Barcelona en 27 de Febrero de 1925"-----

a favor de la razón social: Viuda de MINGUELL y Compañía, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal a que el certificado de adición que da lugar a la presente memoria descriptiva se refiere, recae sobre un procedimiento para la fabricación de medias de punto que consiste en emplear para esta producción, telares circulares del género "Standard" armados o provistos de agujas de pico o de gancho elástico o flexible.



- 2 -

Resultando de las prácticas industriales realizadas hasta la fecha, que existen una clase de medias como son las que ofrecen dos curvaturas convexas en la pierna, que no solo no se han fabricado en telares "Standard" con agujas de pico a que la patente principal se refiere, sino que ni aún se han producido en telares de dicha clase "Standard" armados con otra clase de agujas, por ejemplo las selfactinas, puesto que solo se habían obtenido con telares rectilíneos teniendo necesidad de darles forma tubular aplicando a las mismas una costura longitudinal la sociedad recurrente amplia o modifica el objeto de la patente principal en el sentido de que quede garantizada la fabricación exclusiva de toda clase de medias que tengan la particularidad de presentar dos curvaturas convexas a lo largo de la pierna en telares circulares "Standard" sean cuales fueren las agujas con que vayan armados para conseguir tal fabricación.

Las referidas medias podrán ser tejidas empleando materias de cualquier clase, en todos los tamaños y en un solo color o en diversos colores combinados.

Para que no haya dudas respecto a la clase de medias de que se trata se acompaña a título de ejemplo un dibujo del perfil de una de ellas, viéndose en A y A' las dos curvaturas convexas a que se ha hecho referencia.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de medias con dos curvaturas convexas

3 MAR.



- 3 -

hacia el exterior dispuestas a lo largo de la pierna, mediante telares circulares del género "Standard" armados con cualquier género de agujas de trabajo.

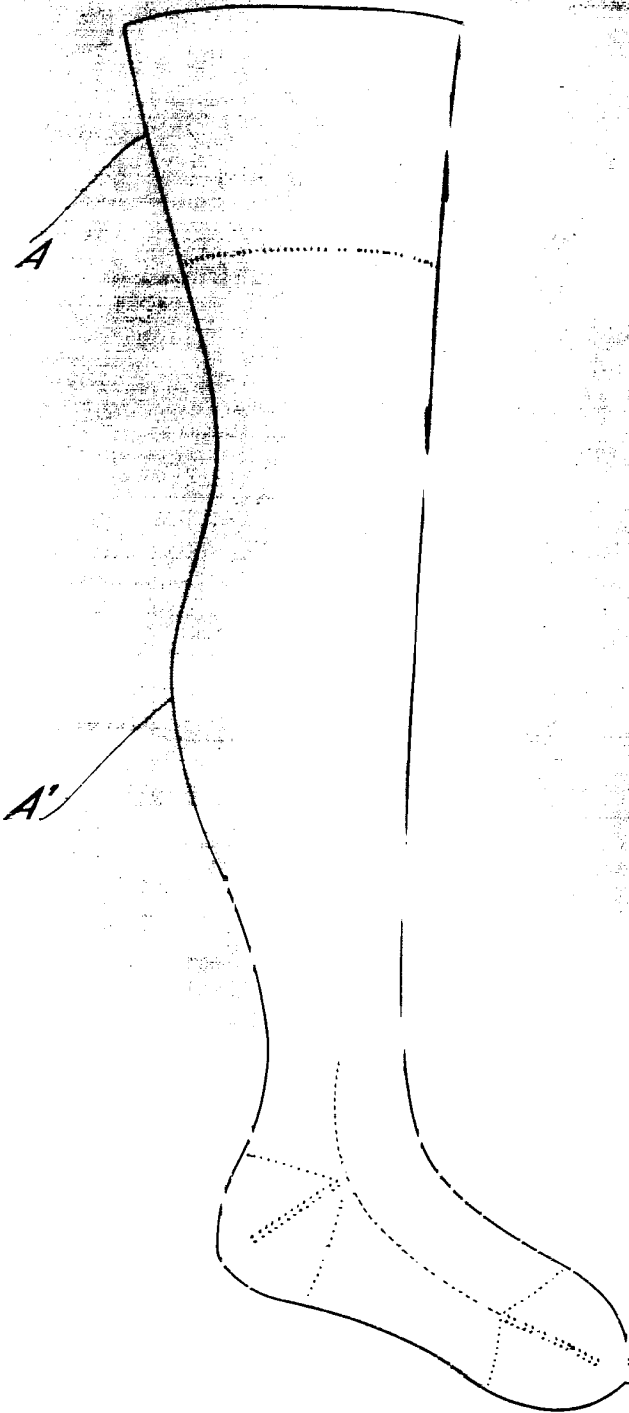
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del certificado, definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Modificaciones introducidas en el objeto de la patente principal sobre un procedimiento mecánico para la fabricación de medias de punto, objeto de la patente de introducción cuya solicitud fué presentada en el Gobierno Civil de Barcelona en 27 de Febrero de 1925".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Marzo de 1925.

P. p. de la razón social: Viuda de MINGUELL y Compañía,



3

March

25

Wm. W.